

2.54 Responsabilidad Médica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Responsabilidad Médica						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente
	Optativo	7	9° / 10°		Ninguna	Ninguna
Campo de Conocimiento		Modalidad:				Tipo:
Derecho Colaborativo		Curso				Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
<p>Las y los alumnos(as) relacionarán el Derecho con la protección a la salud y el ejercicio de la profesión médica, así como desglosarán el funcionamiento de las distintas instituciones encargadas de regularla y supervisarla en nuestro país, haciendo especial énfasis en la relación médico-paciente y en la configuración de las distintas formas de responsabilidad en las que pueden incurrir los médicos (entre ellas la mal praxis) con el objetivo de preparar a los abogados para los retos jurídicos.</p>						

Competencias Generales

Capacidad de análisis crítico y propositivo.

Argumentación oral y escrita, lógica y fundamentada en Derecho.

Síntesis y habilidad gerencial para el trabajo en equipo y la gestión de consenso.

Competencias Transversales

Respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.

Ética Profesional en todos los trámites, gestiones y asuntos en los que intervenga.

Tolerante a las opiniones disímboles.

Apertura a la conciliación, mediación y otras formas alternas de solución pacífica de conflictos.

Competencias Específicas

Determinar las estrategias jurídicas para fincar las responsabilidades civiles, penales o administrativas a los responsables del prestar atención médica, sean personas físicas, morales o instituciones públicas.

Estimar el monto de las indemnizaciones por responsabilidad civil, penal o administrativa con base en los estándares legales y precedentes jurídicos.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Profundizar en el tratamiento jurídico que se le da a la responsabilidad médica, ya que implica responsabilidad civil, administrativa y penal en algunos casos, para que los alumnos sean capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios como expertos en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas enfrentando nuevas situaciones y proponiendo soluciones jurídicas en casos generales y particulares actuando jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, buscando siempre la justicia y la equidad.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1

Protección al Derecho de Salud

Unidad 2	Instituciones que intervienen en la protección del derecho a la salud
Unidad 3	Responsabilidad profesional del Médico
Unidad 4	Responsabilidad Médica Civil, Penal y Administrativa
Unidad 5	Responsabilidad Patrimonial del Estado por actos u omisiones de las instituciones del Sector Salud cometidas por su personal médico, de enfermería, técnico y administrativo
Unidad 6	Actividad Administrativa Irregular de las instituciones del Estado pertenecientes al sector de salud pública y/o personal médico de las mismas
Unidad 7	Carga de la Prueba en la Responsabilidad Médica
Unidad 8	Daño Moral en la Responsabilidad Médica
Unidad 9	Responsabilidad Solidaria y Subsidiaria de las Instituciones de Salud Pública y Privada.
Unidad 10	Análisis de casos prácticos

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Protección al Derecho de Salud			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán el impacto que tiene el derecho a la protección de la salud desde el ámbito jurídico nacional e internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución				
6.17 El derecho a la salud en los Tratados Internacionales		4	1	5
6.18 El derecho a la protección de la salud en la Ley				

General de Salud				
6.19 El derecho a la protección a la salud según las interpretaciones jurisprudenciales				

UNIDAD 2		Instituciones que intervienen en la protección del Derecho a la salud.		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán el Sistema Nacional de Salud, órganos reguladores que intervienen y las facultades de las autoridades sanitarias.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 El Sistema Nacional de Salud	2.1.5. El sector público 2.1.6. El sector privado 2.1.2.1 Instituciones con fines de lucro 2.1.2.2 Instituciones sin fines de lucro 2.1.3 El Sector Social	4	2	6
2.2 La Secretaría de Salud y su funcionamiento				
2.3 El Consejo de Salubridad General y sus funciones				
2.4 El Consejo Nacional de Salud				
2.5 Órganos reguladores	2.5.1 Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2.5.2 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios			

UNIDAD 3		Responsabilidad Profesional del Médico		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán jurídicamente las actividades cotidianas de la atención médica así como de los elementos y circunstancias que derivan en la misma.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación

				n, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1. Relación Jurídica Médico-Paciente	3.1.1. Naturaleza jurídica 3.1.2. Contrato de prestación de servicios profesionales 3.1.3. El médico como servidor público 3.1.4. Derechos y obligaciones del paciente y del médico tratante Libertad prescriptiva y sus limitaciones	5	2	7
3.2. Obligaciones de las instituciones del Sistema Nacional de Salud				
3.3. Acto Médico	3.3.1. Etapas 3.3.2. División de responsabilidades 3.3.3. Figura del médico tratante			
3.4. El Consentimiento Informado	3.4.1. Ámbito clínico 3.4.2. Investigación científica			
3.5. Expediente Clínico	3.5.1. Elaboración 3.5.2. Confidencialidad y manejo de datos personales			
3.6. Negligencia /Mal Praxis	3.6.1. Lex artis ad hoc 3.6.2. Configuración			
3.7. Elementos Constitutivos de Responsabilidad	3.7.1. Acción u omisión voluntaria o involuntaria 3.7.2. Producción de un daño 3.7.3. Relación de Causalidad entre la Acción y el Resultado.			
3.8. Principales Circunstancias y Actos de los que se pueda derivar Responsabilidad Profesional	3.8.1. Negativa a dar asistencia médica. 3.8.2. Negativa a recibir tratamiento. 3.8.3. Errores			

UNIDAD 4	Responsabilidad Médica Civil, Penal y Administrativa			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) distinguirán los distintos tipos de responsabilidad médica, y las acciones en materia civil, penal y administrativa conducentes para reclamar las indemnizaciones que se deriven de las mismas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigació

				n, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 La Responsabilidad Civil	4.1.1 La responsabilidad contractual 4.1.2 La responsabilidad extracontractual 4.1.3 La prueba			
4.2 La Responsabilidad Penal	4.2.1 Usurpación de Funciones Públicas 4.2.2 Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual 4.2.3 Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones 4.2.4 Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal 4.2.5 Lesiones 4.2.6 Homicidio 4.2.7 Aborto 4.2.8 Abandono de Personas 4.2.9 Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 4.2.10 Sanciones previstas en el artículo 228 del Código Penal Federal			
4.3 La Responsabilidad Administrativa	3.11.1 Procedimiento de Investigación de Presuntas Responsabilidades en la Prestación de Servicios Médicos 3.11.2 Instituciones Administrativas que pueden Coadyuvar en la Prevención de la Responsabilidad Profesional Médica 3.11.2.1 Consejos de Especialidades Médicas 3.11.2.2 Colegios Profesionales 3.11.2.3 Comités Hospitalarios de Bioética 3.11.3. Justicia Alternativa 3.11.3.1 Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) 3.11.3.1.1 Recepción y Atención de Asuntos en la CONAMED 3.11.3.1.2 Procedimiento de Conciliación 3.11.3.1.3 Procedimiento de Arbitraje 3.11.4. La PROFECO 3.11.5. Sanciones Administrativas	5	2	7

UNIDAD 5	Responsabilidad Patrimonial del Estado por Actos u Omisiones de las Instituciones del Sector Salud cometidas por su Personal Médico, de Enfermería, Técnico y Administrativo.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) revisarán la responsabilidad Patrimonial del Estado por los actos u omisiones en que incurran el personal médico, de enfermería y cualquier otro responsable de la atención médica en las instituciones públicas del sector salud.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Diferencia entre Responsabilidad Patrimonial del Estado y Responsabilidad Objetiva Civil	5.1.1 Análisis de la Tesis 1ª CLXXI/2014, Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, 5 de abril de 2014, Libro 5, Tomo I, p.820			
5.2 Responsabilidad Patrimonial del Estado en materia de Salud	5.2.1 Negligencia Médica 5.2.2 Deficiencias en la prestación del servicio de salud 5.2.2.1 Mala gestión de recursos financieros, materiales, y de recursos humanos. 5.2.2.2 Falta de mantenimiento de instalaciones y equipo. 5.2.2.3 Insuficiente capacitación de personal médico, técnico, enfermería y cualquier otro que tenga la responsabilidad de brindar directa o indirectamente atención médica. 5.2.2.4 Precaria o Nula supervisión nula supervisión 5.2.2.5 Delegación de las obligaciones de atención en pasantes de medicina o enfermería, residentes que realizan estudios de especialidad, o cualquier otro que no tenga relación laboral directa con las instituciones públicas de salud. 5.2.2.6 Habilitación de personal intendente, administrativo o técnico, para realizar funciones médicas o de enfermería	5	2	7

5.3 Inexistencia de Responsabilidad sin culpa o responsabilidad objetiva				
5.4 La Teoría Civil del Riesgo como fundamento de la Responsabilidad Patrimonial del Estado.				
5.5 Restricciones a las reparaciones sobre las actividades de las autoridades que dañan a particulares	<p>5.5.1 Cuando la autoridad acredita que actuó con apego a la ley</p> <p>5.5.2 Cuando la autoridad acredita la relación de causalidad entre la actividad administrativa irregular y la lesión producida</p> <p>5.5.3 Acreditar la naturaleza administrativa de la actividad y la lesión</p> <p>5.5.4 Exclusión legislativa de actos jurisdiccionales y legislativos.</p> <p>5.5.5 Cuando se acredita que la actividad administrativa irregular de los servidores públicos del Estado estuvo relacionada a su vez con la propia negligencia o participación del solicitante de la indemnización.</p>			

UNIDAD 6	Actividad Administrativa Irregular de las Instituciones del Estado pertenecientes al Sector de Salud Pública y/o Personal Médico de las mismas.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) debatirán respecto de los alcances y contenido de la Actividad Administrativa Irregular del Sector Salud y su personal, y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.			
		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 Concepto de Actividad Administrativa Irregular del Sector Salud				
6.2 Sujetos	6.2.1 Instituciones y personal médico, de enfermería, rehabilitación o técnicos de servicios para el restablecimiento de pacientes del Sector Salud del Sector Centralizado, Descentralizado,	5	1	6

	<p>Paraestatal y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública Federal, Local o Municipal</p> <p>6.2.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social y su personal médico, de enfermería, rehabilitación o técnicos de servicios para el restablecimiento de pacientes</p> <p>6.2.3 Instituciones de Seguro Popular Médico y su personal médico, de enfermería, rehabilitación o técnicos de servicios para el restablecimiento de pacientes</p> <p>6.2.4 Instituciones de Salud de los Órganos Constitucionales Autónomos</p>			
6.3 Juicios de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial del Estado ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa				

UNIDAD 7		Carga de la Prueba en la Responsabilidad Médica		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) proyectarán las querellas y defensas sobre responsabilidad médica con bases probatorias plenas y en su caso revertir la carga en razón de la naturaleza propia de la materia.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Carga probatoria	7.1.1 En materia de culpa (o falla del servicio) 7.1.2 En materia del nexo causal entre aquella y el daño. 7.1.3 Naturaleza Contractual o Extracontractual de la Responsabilidad Médica 7.1.4 Teoría Dinámica de la Prueba en Materia de Culpabilidad	5	1	6
7.2 Medios de Prueba	7.2.1 En materia civil 7.2.2 En materia penal 7.2.3 En materia Administrativa y de la Responsabilidad Patrimonial del			

	Estado			
--	--------	--	--	--

UNIDAD 8	Daño Moral en la Responsabilidad Médica			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) integrarán los argumentos de daño moral por responsabilidad médica con base en precedentes jurisprudenciales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Concepto y Fundamento de Daño Moral.		5	2	7
8.2 En razón de parentesco consanguíneo				
8.3 En razón de no informar los riesgos de malformaciones congénitas y decidir o no el aborto				
8.4 En razón de no realizar la ligadura de trompas Falopio y provocar embarazo no deseado				

UNIDAD 9	Responsabilidad Solidaria y Subsidiaria de las Instituciones de Salud Pública y Privada.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos serán capaces de dirigir los proyectos de acción y resolución de casos con base en la responsabilidad solidaria y subsidiaria basada en casos jurisdiccionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Concepto y Fundamento de Responsabilidad		5	1	6

Solidaria.				
9.2 Responsabilidad Solidaria y/o Subsidiaria contra Instituciones de Salud Pública.				
9.3 Responsabilidad Solidaria y/o Subsidiaria contra Instituciones de Salud Pública.				

UNIDAD 10	Análisis de casos prácticos			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán la manera en que los órganos jurisdiccionales abordan la relación interdisciplinaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1. Relación médico-paciente. Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo en revisión 117/2012.				
10.2. Responsabilidad Médica. Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Contradicción de Tesis 93/2011.		5	2	7
10.3. La Salud y las Normas Oficiales Mexicanas. Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo Directo en Revisión 2357/2010 (NOM-174-SSA1-1998 Para el manejo integral de la obesidad.				
10.4. Temporalidad como factor relevante para distinguir entre el delito de				

lesiones y el homicidio. Sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 947/2011.				
10.5 Amparo Directo DC- 4606/2002.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas	64
Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a eventos relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas » Pruebas de respuesta abierta » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía,

	redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.
--	--

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente en este campo.

Otras características: con conocimientos en Didáctica, con experiencia en la aplicación del derecho en la salud.

Bibliografía básica

Carrillo Fabela, Luz María Reyna: La responsabilidad profesional del médico. Porrúa, 2009.
Galán, Julio: Responsabilidad civil médica. Thompson-Civitas, 2005
García Ramírez, Sergio, La responsabilidad penal del médico, Porrúa, 2006.
Gómez, Pilar: Tratamientos médicos: su responsabilidad penal y civil. Bosch, 2013.
Rovira, Antonio, Autonomía personal y tratamiento médico, Thompson-Aranzadi, 2007.

Bibliografía complementaria

Wolff, Jonathan: The human right to health. Norton & Company, 2013.
Faden, Ruth; Beauchamp, Tom: A history and theory of informed consent. Oxford University Press, 1986.
Ley General de Salud

Reglamentos de la Ley General de Salud
Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud pública1.

Documentos publicados en internet

Amparo Directo 4606/2002 <http://www.tfjfa.gob.mx/media/media/pdf/cursos/cursos2012/2Amparo4606-2002.pdf>

Atracción SCJN Daño Moral IMSS, <http://www.milenio.com/politica/corte-establece-reglas-indemnizaciones-dano-moral>

CONAMED ¿Qué es el Acto Médico? http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/acto_medico.pdf

Chacón Pinzón, José Antonio; Fundamentos de la responsabilidad Médica, España, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BTAC-2040\(Fundamentos%20de%20responsabilidad%20m%C3%A9dica%20-Chac%C3%B3n\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BTAC-2040(Fundamentos%20de%20responsabilidad%20m%C3%A9dica%20-Chac%C3%B3n).pdf)

De Lorenzo y Montero, Ricardo; La responsabilidad de los médicos y de las Instituciones del Sistema Nacional de Salud: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid <http://eprints.ucm.es/43112/1/T38869.pdf>

Responsabilidad Profesional del Médico, Universidad Complutense de Madrid <http://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento18891.pdf>

Magallón Ibarra, Jorge Mario; La responsabilidad profesional de los médicos, Revista de Derecho Privado. Nueva Serie No.1 <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado-ns/article/view/7079/6358>

Ambrosio Morales, María Teresa, La Responsabilidad del Médico como Servidor Público en México, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2499/27.pdf>

Montoya Pérez, María del Carmen; Responsabilidad Civil Médica, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3835/13.pdf>

García Ramírez, Sergio, Responsabilidad Legal del Médico, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/viewFile/28518/25784>

Flores Ávalos, Elvia Lucía, Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, núm. 78. Responsabilidad médica por aplicación negligente de anestesia, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3955-decisiones-relevantes-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion-num-78-responsabilidad-medica-por-aplicacion-negligente-de-anestesia>

Reyna Lara, Mauricio, Negligencia Médica: Una Agonía para Obtener Justicia, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4734/13.pdf>

González Alcántara, Juan Luis; Regímenes de Responsabilidad Legal de la Práctica Médica en México, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4733/13.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Comisión Nacional Médica <http://www.conamed.gob.mx>

PROFECO <https://www.gob.mx/profeco>

Colegio Médico de México <http://www.colegiomedicodemexico.org/>

Colegio Mexicano de Médicos Generales <http://comemege.com.mx/>

Colegio de Medicina Interna de México <http://www.cmim.org/>

Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas <http://www.conacem.org.mx/>

Consejo Nacional de Certificación en Medicina en General <http://consejonacionalmg.org.mx>

Colegio Mexicano de Ortopedia